

***Capra hircus* Linnaeus, 1758**



Capra hircus

Foto: fir0002. Fuente: Wikimedia

La cabra (*Capra hircus*) fue domesticada hace 10 mil años en las tierras altas del oeste de Irán. Estos herbívoros tienen una dieta muy variada y son capaces de alimentarse de un mayor número de especies de plantas que otros tipos de ganado. Las cabras alteran las comunidades de plantas y la estructura del bosque, amenazando a las especies vegetales vulnerables. Esta reducción de la vegetación, reduce las opciones de refugio de los animales nativos y el pastoreo excesivo conduce a la degradación del ecosistema. Las cabras salvajes propagan enfermedades a las especies nativas, siendo las presentes en islas, las más vulnerables (Global Invasive Species Database, 2014).

Información taxonómica

Reino:	Animalia
Phylum:	Craniata
Clase:	Mammalia
Orden:	Artiodactyla
Familia:	Bovidae
Género:	<i>Capra</i>
Nombre científico:	<i>Capra hircus</i> Linnaeus, 1758

Nombre común: Cabra doméstica

Valor de invasividad: 0.6968

Categoría de riesgo: Muy alto

Descripción de la especie

Capra hircus posee un cuerpo robusto, con patas fuertes y pezuñas anchas. Existen numerosas razas de esta especie, por lo que pueden ser variables en tamaño (de 1.20 a 1.60 m y 25 a 95 kg) y color (negro, café, café claro, manchado, blanco, etc.). Tiene un pelaje abundante y largo, reduciendo su tamaño y abundancia en el verano; una barba debajo de la mandíbula, hocico alargado y cola pequeña. Puede presentar o no cuernos, que pueden alcanzar hasta 130 cm de largo en machos y 30 cm de largo en hembras. (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

Distribución original

Afganistán, Omán, Paquistán, Asia menor, Suroeste de Asia, Italia y la Península de los Balcanes (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

Estatus: Exótica presente en México

Capra hircus fue introducida con fines de aprovechamiento en el centro y norte del país. Representa una fuente alimenticia, al ser un tipo de ganado que puede aprovechar áreas desérticas y semidesérticas (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

El aprovechamiento del ganado en México se originó en la colonia. Los españoles colonizadores trajeron consigo a América ovinos y caprinos con la función principal de proveerlos de alimento durante el viaje (Ducoing, s/f).

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? **Sí.**

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS, 2010).

Muy alto. Uno o más análisis de riesgo identifican a la especie como invasora de alto impacto en cualquier país o está reportada como invasora/plaga en México.

El análisis de riesgo para Colombia califica a esta especie como de alto riesgo, lo que significa que la especie debe estar sujeta a control, y se deben establecer acciones de manejo y de educación ambiental, así como legislación específica que ayude a definir medidas de prevención y mitigación (Baptiste *et al.*, 2010).

2. Relación con taxones cercanos invasores

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** dentro del taxón de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies del taxón.

Medio. Evidencia documentada de que la especie pertenece a una familia en la cual existen especies invasoras.

Bos taurus y *Ovis aries*, que se reportan como especie invasora en diferentes partes del mundo y pertenece a la misma familia que *C. hircus* (Global Invasive Species Database, 2014).

3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector) o patógenos y parásitos de importancia o impacto para la vida silvestre, el ser humano o actividades productivas (por ejemplo aquí se marca si es vector de rabia, psitacosis, virus del Nilo, cianobacterias, etc.).

Alto: Evidencia de que la especie puede transportar especies dañinas para varias especies silvestres o de importancia económica.

Daños a poblaciones de especies nativas en toda su área de distribución.

La especie ha sido identificada como un importante portador de varias enfermedades y parásitos transmisibles a fauna nativa; particularmente a su familiar cercano, el borrego cimarrón (*Ovis canadensis*) (Álvarez, 2003) que es una especie amenazada (DOF, 2010). *C. hircus* es un excelente medio para la propagación de especies introducidas y ecológicamente agresivas (Global Invasive Species Database, 2014), por ejemplo, es portador del cocobacilo gramnegativo *Pasteurella multocida* (Martínez, 2005) que causa septicemia hemorrágica o pasteurelosis la cual es una enfermedad infecciosa aguda, que afecta principalmente a los animales jóvenes (Caparrós *et al.*, 2005). También es portador de la fiebre aftosa, que es una enfermedad altamente contagiosa propia de animales como: bovinos, porcinos, caprinos, ovinos y rumiantes salvajes. (SENASICA, 2011).

4. Riesgo de introducción

Probabilidad que tiene la especie de llegar al país o de que continúe introduciéndose (en caso de que ya esté presente o se trate de una traslocación). Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie al territorio nacional. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

Alto: Evidencia de que la especie tiene una alta demanda o tiene la posibilidad de entrar al país (o a nuevas zonas) por una o más vías; el número de individuos que se introducen es considerable; hay pocos individuos con una alta frecuencia de introducción o se utiliza para actividades que fomentan su dispersión o escape. Las medidas para evitar su entrada son poco conocidas o poco efectivas.

Esta especie se introdujo al país con fines comerciales (Álvarez-Romero & Medellín, 2005). Puede presentar algunos problemas para erradicación. No se encontró información sobre introducciones actuales para poblaciones ferales (CONABIO, 2013).

5. Riesgo de establecimiento

Probabilidad que tiene la especie de **reproducirse y fundar poblaciones viables** en una región fuera de su rango de distribución natural. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales. En el caso de especies exóticas ya establecidas o de nativas traslocadas se debe evaluar el riesgo de establecimiento en nuevos sitios donde no se han reportado previamente.

Alto: Evidencia de que al menos una población de la especie se ha establecido exitosamente y es autosuficiente fuera de su rango de distribución conocido. Especies con cualquier tipo de reproducción, especies que presenten cuidado parental, especies que presenten estrategia r. Las medidas de mitigación para evitar su establecimiento son poco conocidas o poco efectivas.

Pueden llegar a ocupar diversos ambientes desde bosques de zonas templadas hasta ambientes desérticos. Se alimenta de gran variedad de materia vegetal, aun las más fibrosas, consume grandes cantidades de vegetación. Puede sobrevivir en ambientes hostiles con poca vegetación (Global Invasive Species Database, 2014).

6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de expandir su rango geográfico cuando se establece en una región en la que no es nativa. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Alto: Evidencia de que la especie es capaz de establecer nuevas poblaciones viables lejos de la población original. Las medidas de mitigación son poco conocidas o poco efectivas.

Ha sido introducida y domesticadas alrededor de todo el mundo, particularmente en las islas. Forma poblaciones viables a falta de un depredador natural (Global Invasive Species Database, 2014).

Existen medidas de mitigación que han sido efectivas en islas (Australian Government, 2011).

7. Impactos sanitarios

Impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados directamente por la especie. Por ejemplo, si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, epidemias, es una especie parasitoide o la especie en sí es una enfermedad (dengue, cólera, etc.). En caso de especies que sean portadoras de plagas y otras especies causantes de enfermedades, la información se menciona en la pregunta 3. Si estas plagas son de importancia económica o social, entonces se incluye en la sección de impactos correspondiente.

No. No hay información de que la especie cause daños a la salud a pesar de que si hay información sobre otros aspectos de la especie.

A pesar de la gran cantidad de información sobre la especie no se encontraron reportes de impactos sanitarios.

8. Impactos económicos y sociales

Impactos a la economía y al tejido social. Puede incluir incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, desintegración social, etc.

Medio. Existe evidencia documentada de que la especie provoca, o puede provocar, daño moderado a la capacidad productiva o a una parte del proceso productivo. Hay medidas de mitigación disponibles para mitigar o reducir el impacto, pero su efectividad no ha sido comprobada en las condiciones bajo las que se encontraría la especie en México.

Afecta negativamente a la agricultura (CABI, 2014), ya que reduce la rentabilidad de las industrias agrícolas (Queensland Government, 2012a). En Australia, las pérdidas económicas atribuidas a las cabras ferales suman \$25 millones de dólares al año (Parkes *et al.*, 1996, citado por Aguirre-Muñoz *et al.*, 2009) y más específicamente, la industria ovina pierde por lo menos \$17 millones de dólares debido a la competencia por alimento entre cabras salvajes y la oveja doméstica (Queensland Government, 2012b).

9. Impactos al ecosistema

Impactos al ambiente, se refieren a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

Muy alto. Existe evidencia documentada de que la especie causa cambios sustanciales, permanentes e irreversibles de gran extensión.

El constante sobrepastoreo provoca la apertura de brechas, desencadenando procesos erosivos y conllevando a un aumento en la proporción de gramíneas y matorrales, con la consecuente degradación y erosión de suelos (CONANP, 2004). Las manadas de cabras han sido muy destructivas para la vegetación natural, especialmente en la región mediterránea y medio oriente, contribuyendo a la erosión de suelos y la expansión de los desiertos (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

10. Impactos a la biodiversidad

Impactos a las comunidades y especies por ejemplo mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

Muy Alto. Existe evidencia documentada de que la especie representa un riesgo de extinción de especies en alguna categoría de riesgo por interacción biótica (por ejemplo herbivoría, fugivoría, competencia, depredación, hibridación...) o existe la posibilidad de que se introduzca en ecosistemas sensibles (islas, oasis, etc.) o genera cambios permanentes en la estructura de los ecosistemas, daños en cascada y afectación a las especies clave).

Esta especie puede ejercer una presión negativa sobre las comunidades de hierbas y arbustos y modificar así la dinámica poblacional de algunas especies de plantas, modificando su abundancia y la composición de las comunidades vegetales y ocasionando la desaparición de especies nativas de flora y fauna. Las altas densidades que se han registrado han sido en parte responsables por la amenaza y extinción de numerosas especies de aves de hábitats boscosos. El sobre-pastoreo de las áreas en que se encuentra, así como su afinidad por terrenos abruptos, promueve una competencia directa y severa con el borrego cimarrón. Esta especie puede ser un fuerte competidor con especies nativas que se alimentan por ramoneo, además de ser portadora y transmisora de enfermedades y parásitos y ha sido un factor importante en la declinación de las poblaciones de sus parientes cercanos (Álvarez-Romero & Medellín, 2005).

REFERENCIAS

Aguirre Muñoz, A., R. Mendoza Alfaro *et al.* 2009. Especies exóticas invasoras: impacto sobre las poblaciones de flora y fauna, los procesos ecológicos y la economía, en *Capital natural de México*, vol. II: *Estado de conservación y tendencias de cambio*. CONABIO, México, pp. 277-318.

Álvarez, R. J. G. 2003. Mamíferos introducidos de México. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Álvarez-Romero, J. & Medellín, R. A. 2005. *Capra hircus* (doméstica). Vertebrados superiores exóticos en México: diversidad, distribución y efectos potenciales. Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México. Bases de datos SNIB-CONABIO. Proyecto U020. México. D.F.

Australian Government. 2011. The feral goat (*Capra hircus*). Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities. En línea. Consultado el 04 de abril de 2014 en: <http://www.environment.gov.au/system/files/resources/0b78ac9f-c442-4fe1-9f96-8205f505a4c8/files/feral-goat.pdf>

Baptiste, M. P., Castaño, N., Cárdenas, D., Gutiérrez, F. P., Gil, D. L. & Lasso, C. A. (eds). 2010. *Análisis de riesgo y propuesta de categorización de especies introducidas para Colombia*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, D. C., Colombia. 200 p.

CABI. 2014. *Capra hircus*. En: *Invasive Species Compendium*. Wallingford, UK: CAB International. Consultado el 18 de febrero de 2014 en: <http://www.cabi.org/isc/datasheet/90416>

Caparrós, J. A., Burghi, V. H. & Lapeña, A. J. 2005. Manejo sanitario del hato caprino. Sitio argentino de Producción Animal. Consultado el 18 de febrero de 2014 en: http://www.produccion-animal.com.ar/sanidad_intoxicaciones_metabolicos/enfermedades_caprinos/02-manejo_sanitario.pdf

CONABIO. 2013. Taller de evaluación de criterios para el listado de especies exóticas invasoras en México. Junio de 2013. México, D.F.

CONANP, 2004. Programa de Conservación y Manejo: Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo, México.

DOF. 2010. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT 2001. Protección ambiental especies nativas de México de flora y fauna silvestres categorías de

riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo (D.O.F. 6 marzo 2002).

Ducoing, A.E.W. s/f. Introducción a la caprinocultura. AMALTEA. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Global Invasive Species Database, 2014. *Capra hircus*. Consultado el 18 de febrero de 2014 en: <http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=40&fr=1&sts=sss&lang=EN>

Ley General de Vida Silvestre (LGVS). 2010. Nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de julio de 2000. Última reforma publicada DOF 06-04-2010.

Martínez, M. A. 2005. *Pasteurella multocida*. Monografías Electrónicas de Patología Veterinaria Vol. 2 N° 1; 1-16. Facultad de Medicina. Universidad de Chile.

Page, A., Kirkpatrick, W. & Massam, M. 2009. Domestic Sheep (*Ovis aries*) risk assessment for Australia. Department of Agriculture and Food, Western Australia.

Queensland Government, 2012a. Goat (feral) (*Capra hircus*). En línea. Consultado el 26 de febrero de 2014 en: <http://www.daff.qld.gov.au/plants/weeds-pest-animals-ants/pest-animals/a-z-listing-of-pest-animals/photo-guide-to-pest-animals/feral-goat>

Queensland Government, 2012b. Feral goat *Capra hircus*. En: Fact sheet. DECLARED CLASS 2 PEST ANIMAL. Consultado el 26 de febrero de 2014 en: http://www.daff.qld.gov.au/__data/assets/pdf_file/0012/55200/IPA-Feral-Goat-PA18.pdf

Reavill, C. 2000. *Ovis aries* (En línea), Animal Diversity Web. Consultado en octubre de 2012 en: http://animaldiversity.ummz.umich.edu/accounts/Ovis_aries/.

SENASICA, 2011. Fiebre aftosa 1. Dirección General de Salud Animal. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.